

BASES

IV TROFEO GENERALITAT VALENCIANA 26, 27 y 28 de OCTUBRE de 2007

1.- El IV Trofeo Generalitat Valenciana, en la Especialidad de Curricán Costero, se disputará en aguas de Gandía (Valencia) durante los días 26, 27 y 28 de Octubre de 2007, organizado por el Real Club Náutico de Gandía, y convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana.

2.- Esta competición es de ámbito autonómico, y las embarcaciones participantes deberán tener su puerto base en la Comunidad Valenciana.

3.- La tripulación mínima será de dos tripulantes por embarcación Y su número máximo será el correspondiente al despacho de la misma. Todos los participantes deberán tener las correspondientes licencias en vigor: Federativa, Consellería y MAPA.

4.- La competición se regirá por: el Reglamento de la Federación Española de Pesca y Casting (FEPyC), basado en el reglamento de la Federación Internacional de Pesca Deportiva en Mar (FIPS-M) y recogiendo las recomendaciones de las normas I.G.F.A., y las presentes bases.

5.- La composición definitiva del Jurado de la Competición, se dará a conocer en la Reunión de Patrones.

Sólo el Jurado tiene la responsabilidad de suspender o aplazar la competición. En caso de suspenderse la competición, cuando hubiera transcurrido al menos la mitad del tiempo previsto, la prueba se considerará válida.

En el momento de la suspensión, todos los participantes informarán por radio del número, tipo y peso aproximado de las capturas obtenidas hasta dicha suspensión. Facilitar datos falsos a este respecto conlleva la descalificación.

Las decisiones del Jurado emitidas al finalizar cada jornada de pesca serán inapelables, y se tomarán en cuenta para la clasificación final de la competición.

Los Jueces podrán subir a bordo en presencia del patrón para comprobar el cumplimiento de las normas en cuanto a material, sillas, torres, carretes, cañas, líneas, señuelos, etc.

6.- Sólo podrán utilizarse señuelos artificiales, estando prohibida la tenencia a bordo de cebos naturales, vivos o muertos.

Podrán usarse los diferentes tipos de profundizadores o excitadores, pero sólo se permite un señuelo armado por línea.

7.- La zona de pesca distará un máximo de 12 millas desde la costa y se adjuntará un plano con los límites norte y sur de dicha zona.

8.- Ninguna embarcación podrá recalar en un puerto diferente al de la organización, ni abarloadse a ninguna embarcación durante la competición; asimismo deberán facilitar su posición a requerimiento de los jueces.

Los participantes deberán respetar unas distancias de 225 metros (1/8 Milla Náutica) con respeto a otras embarcaciones, y en ningún caso, interferirán las labores de los pescadores profesionales.

9.- PUNTUACION.-

A efectos de puntuación serán válidas las especies que se detallan a continuación:

- Atún Rojo: si su peso supera los 30 Kg. o mide un mínimo de 115 cm. (comunicado M.A.P.A. 12-07-2007).
- Otros Túnidos: con peso mayor de 3 Kg.
- Picudos: si superan el mínimo de 120 cm. de longitud.
- Palometa, Caballa, Jurel y Guisole: mínimo 35 cm.
- Denton, Espetón, Anjova, Melva, Lecha, Bacoreta, Llampuga, Bonito, Lubina, Serviola y Pargo: 40 cm.

En todo caso deberán respetarse las tallas mínimas que se fijan en el R.D. 560/1995 de abril (B.O.E. número 84) por el que se establecen las tallas mínimas de determinadas especies pesqueras para los distintos caladeros.

No se admitirán capturas por debajo de las tallas y/o pesos mínimos. Caso de variación en la normativa legal antes de la Competición, será tomada en cuenta dicha variación, publicándose oportunamente.

10.- El sistema de clasificación de cada jornada se establecerá por un punto por cada gramo de peso. Será campeona la embarcación que a lo largo de las dos jornadas de pesca sume más puntos.

11.- El número máximo de líneas por embarcación será de siete. En todo caso se respetará un tope máximo de dos cañas por licencia a bordo. Las líneas serán libres con un máximo de resistencia de 30 libras; el bajo de línea será libre.

12.- Todos los barcos participantes deberán poder utilizar los equipos de comunicación asignados por la organización, estableciéndose el canal de comunicación 71 de VHF. Es imprescindible proporcionar a la Organización un número de teléfono móvil que irá a bordo durante la competición por motivos de seguridad y permanentemente en funcionamiento.

13.- El uso indebido o abusivo del canal oficial por parte de algún participante puede dar lugar a la penalización que estime el Jurado. Diez minutos antes de cada hora oficial (salida de puesto, líneas al agua, ... etc) el canal oficial debe dejarse libre para que el Jurado pueda emitir sus comunicados. Cualquier embarcación puede ser requerida para hacer de puente entre los participantes y la organización.

14.- La hora Oficial de la Competición será la hora GPS y será comunicada a través de la radio VHF.

15.- Horario: El retraso en la hora de llegada al puerto se penalizará con un 25% del peso por cada 15 minutos de retraso. En caso de avería deberá contactarse con la Organización a través de radio o teléfono móvil por razones de seguridad y control.

16.- No se desembarcará ninguna pieza hasta que los jueces no den autorización y cataloguen el pescado. El pesaje será efectuado por los Jueces en presencia del Patrón.

17.- Todas las capturas presentadas a pesaje serán entregadas a la Organización y de la forma que se crea conveniente serán entregadas a Centros Benéficos. Las capturas del primer día, se consignarán en una cámara frigorífica debidamente etiquetadas. Todo pescado que no permanezca consignado por el Jurado durante este período intermedio y hasta final de la competición, no será tenido en cuenta a la hora del cómputo de la totalización de puntos por cada embarcación.

18.- De referirse a alguna anomalía detectada en cualquiera de los barcos durante la prueba y un participante quiera presentar una reclamación ante el Jurado, deberá hacerse por escrito antes de que transcurra una hora de la publicación de los resultados del día en el TOA (Tablón Oficial de Anuncios) y acompañada de un depósito de 150 Euros, que serán devueltos si prospera la reclamación. Si no prosperase la reclamación, dicha cantidad se entregará a centros benéficos. La decisión del Jurado será inapelable.

19.- Declaración de salida. Antes de salir a la mar en cada una de las jornadas de pesca, el patrón firmará una declaración de salida a efectos de seguridad, en la que hará constar la tripulación de deportistas inscritos con el número de su licencia federativa. Los invitados, fotógrafos, periodistas, etc. no federados, embarcarán preferentemente en embarcaciones de servicio no inscritas. El incumplimiento de este punto por parte del patrón de una embarcación será penalizado con la descalificación de la embarcación.

20.- Será de responsabilidad del Patrón de la embarcación, realizar la declaración de desembarque y su remisión a la Secretaría General de Pesca Marítima, caso de capturas de especies contempladas en el Anexo III del MAPA (O.M. de 26 de febrero de 1999).

21.- La participación en la Competición es de exclusiva responsabilidad de los participantes, no responsabilizándose la entidad convocante, organizadora, patrocinadora ó cualquier persona involucrada por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acontecer como consecuencia de la participación en el Campeonato de una tripulación.

Será responsabilidad del patrón de cada embarcación que su embarcación esté en posesión de toda su documentación válida, los certificados de la Autoridad de Marina y el Seguro de Responsabilidad Civil en vigor y todos sus certificados y licencias de pesca habilitados para la participación en la Competición, incluida la autorización del Anexo III del MAPA (O.M. de 26 de febrero de 1999).

El patrón de cada embarcación firmará una declaración junto con el formulario de inscripción a esta Competición eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad por la decisión de participar en esta competición. Es de exclusiva responsabilidad de cada patrón tanto hacerse a la mar como permanecer en ella durante las jornadas de la competición.

Sin la firma de esta declaración, la embarcación no podrá tomar parte en esta competición.

INSCRIPCIONES

La inscripción deberá formularse en la hoja oficial de inscripciones y deberá estar debidamente cumplimentada, con los datos que se solicitan. El precio de la inscripción será de 150.-€ por embarcación, Patrón y un tripulante, y 50.-€ por cada tripulante de más, dará derecho a:

- Amarre gratuito desde el 21 al 30 de Octubre de 2007, ambos inclusive.
- Invitación para el vino de honor.
- Invitación para cada tripulante inscrito a todos los actos oficiales que la Organización disponga y que será anunciado en el tablón y en la página web oficial de la competición, antes de comenzar dicha competición.
- Bolsas de avituallamiento para cada tripulante para los días de competición.
- Desayuno para cada tripulante los días de competición.

El plazo de inscripción termina el 15 de Octubre a las 19-00 horas. La Organización se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban fuera del plazo. El número máximo de inscritos, vendrá dado por la disponibilidad de amarres en el R.C.N.G.

Los acompañantes, que deseen asistir a la comida de clausura deberán adquirir los correspondientes bonos en la Secretaría del R.C.N.Gandía.

PREMIOS DE LA COMPETICION

- El primer clasificado de la Competición, será el campeón del IV Trofeo de la Generalitat Valenciana, quedando el trofeo, hasta la próxima Edición en las vitrinas del Club al que pertenezca la embarcación. Los miembros de su Tripulación recibirán Medallas de Oro.
- Medallas de Plata para la Tripulación Subcampeona.
- Medallas de Bronce para la Tripulación Tercera Clasificada.
- Trofeo al Patrón Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.
- Trofeo a la Pieza Mayor.

PROGRAMA DE ACTOS SOCIALES

- 26 Octubre: 19-00 horas - Reunión de Patrones.
20-00 horas - Vino de Honor. Recepción de Armadores.
- 27 Octubre: 06-00 horas - Desayuno participantes.
- Reparto de vituallas.
- Firma de control del patrón de cada embarcación (Hoja de Salida).
07-00 horas - Salida 1ª. Jornada de pesca.
17-00 horas - Fin de la jornada.
18-00 horas - Pesaje.
20-00 horas - Cóctel del pescador.
- 28 Octubre: 06-00 horas - Desayuno participantes.
- Reparto de vituallas.
- Firma de control del patrón de cada embarcación. (Hoja de Salida).
07-00 horas - Salida 2ª. Jornada de pesca.
13-00 horas - Fin de la jornada y pesaje.
15-00 horas - Comida de Clausura, Proclamación de Campeones, entrega de la Copa, Medallas y Trofeos.

NOTA:

- Horario gasolinera: de 07-00 horas hasta las 21-00 horas.
- El Programa de Actos, estará sujeto a posibles modificaciones. En su caso, se notificarán en el T.O.A.